

## LA FRESNEDA



En la línea de otras casas consistoriales de la comarca, el Ayuntamiento de La Fresneda se levanta hacia finales del siglo XVI (en la fachada aparece la fecha de 1576, aunque otras fuentes apuntan que fue construido en torno a 1590) y es la expresión más palpable del nuevo poder municipal que empieza a oponerse a los estamentos tradicionales, representados en este caso por la Orden de Calatrava, su castillo y la Casa de la Encomienda.

De su maestro constructor no sabemos casi nada, aunque se especula que podría ser el responsable de la construcción del Ayuntamiento de Torre del Compte, ya que estos dos ayuntamientos son los únicos de la zona en presentar unas curiosas gárgolas.

En su arquitectura se observan elementos góticos y renacentistas con tres fachadas diferenciadas que se adaptan a las funciones correspondientes: la fachada principal es la más noble, pensada para acontecimientos importantes y la recepción de visitantes; la lateral izquierda es la más propia de la función de gobierno municipal; y la lateral derecha, la más sencilla, es la que vertebra la zona de servicios. El conjunto histórico de la villa de La Fresneda fue declarado Bien de Interés Cultural (B.I.C.) en 1983 y este edificio también ha sido declarado B.I.C. en el 2002. En la actualidad, continúa ejerciendo las funciones de administración municipal y en su interior se puede visitar la antigua cárcel y el Centro de Interpretación del Patrimonio Local de La Fresneda.

**Ficha técnica:**

Finales del siglo XVI (1576)

Elementos góticos y renacentistas

Tres fachadas diferenciadas según el papel de cada una

1983: el conjunto histórico fue declarado Bien de Interés Cultural

2002: este edificio ha sido declarado Bien de Interés Cultural